

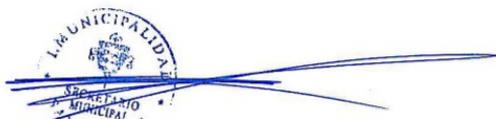


CERTIFICADO N°60/24

Se Certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada “BANDA DE GUERRA MANUEL ARENAS ALBORNOZ DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA CRUZ”, perteneciente a la Unidad Vecinal N°15 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°1156 del 15 de noviembre de 2023, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su actualización fue el 06 de mayo de 2024, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE	: CRISTIAN GONZALEZ PIZARRO	C.I.
SECRETARIO	: GABRIEL BOBADILLA VERDUGO	C.I.
TESORERO	: LUIS VALENZUELA ZUÑIGA	C.I.

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Santa Cruz, 27 de mayo 2024

-Interesado (02)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-OO.CC (01)

MTE/JVC/jla.-



ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO

En Santa Cruz, a 06 días del mes de 1740 del 2024, siendo las 21:37 horas, la Organización Comunitaria denominada Comunidad Agrícola Manuel Alvarado Arenas del Casapá Parroquia S.C cuyo domicilio se ubica en Díaz Viquez # 141, Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General de Socios/as.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

PRIMERO: Con la presencia de 21 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a CRISTIAN GONZALEZ PIZARRO quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

SEGUNDO: En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente/a	CRISTIAN GONZALEZ PIZARRO		17/10/23	
Secretario/a	Gonzalo Becerra Vera		17/10/23	
Tesorero/a	Luis Valenzuela Zúñiga		06/11/23	
Suplente	Carlot Santalucia Cortez		17/10/23	
Suplente	Robinson Díaz de Medina		17/10/23	
Suplente	JOSÉ ACEVEDO VELIZ		17/10/23	

IMPORTANTE: Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

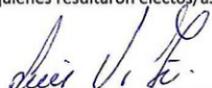
TERCERO: A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman este Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la Organización.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
Director	CRISTIAN ARIAS T		06/11/23
Director	Tomas Morales Gomez		17/10/23
Director	ENRIQUE GONZALEZ M		06/11/23

IMPORTANTE: Todas las personas que la conformen deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

CUARTO: A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular.


 Firma Presidente/a Electo


 Firma Tesorero/a Electo


 Firma Secretario/a Electo



NÓMINA DE CANDIDATOS/AS

Nombre de la Organización:

Fecha :

Dirección de la Organización:

Nº	Nombre	Votos
1	Cristian González Pizarro	5
2	Carlos Santolucía Gómez	3
3	Gabriel Robardillo Verdugo	4
4	Cristian Acuña Torres	2
5	Robinson Díaz de Arce	2
6	Juan Manuel Zúñiga	3
7	José Acuña Veliz	2
8		
9		
10		
Total de Votos		

